



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Aprueba adjudicación propuesta pública
5350-21-L111 INSUMOS PARA CESFAM JOAN
CRAWFORD

DECRETO EXENTO N°
ValLENar,

1121

104 MAR 2011

VISTOS

- El acta de apertura electrónica.
- El informe razonado de fecha 02 de Febrero 2011.
- Para regularizar tramites no efectuados en su oportunidad
- La Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas.
- Decreto Exento N° 1.831 de fecha 24 de Marzo 2010.y Decreto Exento complementario N° 2.043 de fecha 01 de Abril de 2010., que delega firmas.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores;

DECRETO

1. **APRUEBA ACTA DE ADJUDICACION.**
Apruébase y emitase acta de adjudicación para la ID N° 5350-21-L111 que dice relación a "INSUMOS PARA CESFAM JOAN CRAWFORD".
2. Adjudíquese el servicio denominado ID N° 5350-21-L111 que dice relación a "INSUMOS PARA CESFAM JOAN CRAWFORD". al siguientes proveedores :
- 3.

Proveedores Adjudicados


R.U.T.	Razón Social	Sucursal
76.017.552-8	COMERCIALIZADORA RUIZ Y BASTIAS LTDA.	COMERCIALIZADORA EL RAPIDO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


KARINA ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARIA (S) MUNICIPAL




I.C PAULA GARROTE LOYOLA
DIRECTORA (S) DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
 - Dirección de Control
 - Subdirección de Administración y Finanzas Depto. Salud
 - Unidad Contabilidad
 - Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
 - Archivo Oficina de Partes
- KZR/PAGL/RAPN/rap